BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**Comité seguimiento - Nueva sede Alcaldía Local Teusaquillo**		
Fecha:	**2/01/2026**	**Hora de inicio: 10:00 am**	___ **Presencial** X **Virtual** ___ **Telefónica** ___ **Mixta**
Lugar:	**Virtual**	**Hora de finalización: 11:00 am**	
Dependencia:	**Infraestructura**	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
		Martha M.		Alcaldía Local Teusaquillo												
		Juan Camilo Amaya		Alcaldía Local Teusaquillo				X								
CC	**79602923**	Erick Castillo	**Hombre**	ARINCO SAS				X							arinco.teusaquillo@gmail.com	
CC	80055306	Fabián Agudelo	Hombre	Consorcio estructuras 2026				X							consorcioestructuras2026@gmail.com	
CC	1018489482	Stefania Ceballos	Mujer	ARINCO SAS				X							arinco.teusaquillo@gmail.com	
CC	1000688837	Natalia Cañon	Mujer	ARINCO SAS				X							arinco.teusaquillo@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

2.1 Informe Semanal de Avance

Fabian Agudelo presentó el informe semanal No. 3, con fecha de corte al 26 de diciembre, reportando un incremento del 1% en el avance del proyecto, atribuible principalmente a actividades de trabajo de campo.
Estas actividades se enfocaron en la validación estructural y patológica de las edificaciones colindantes, debido a afectaciones identificadas como "efecto colateral" del edificio principal. Durante la inspección visual se evidenciaron cambios en la geometría del edificio, especialmente en el desarrollo de las escaleras entre los pisos uno y dos.

2.2 Validación Topográfica y de Diseños

Se realizaron validaciones topográficas con equipos especializados, actividad no incluida inicialmente en el alcance contractual, debido a que la información topográfica disponible no reflejaba completamente lo construido.
Se concluyó que, aunque la calidad de los materiales es adecuada, los diseños no coinciden exactamente con la obra ejecutada, lo que hizo necesaria esta verificación adicional.

2.3 Cambio de Uso – Sótano Uno

Se evidenció un cambio de uso en el Sótano Uno, donde los planos aprobados en curaduría indican "depósitos", mientras que otros diseños constructivos lo presentan como "auditorio".
Erick Castillo sugirió mantener el uso de "depósito" ante la curaduría para evitar que el trámite se sustente en un cambio de uso previo realizado por la Alcaldía.
Se acordó que:

Para efectos de curaduría: se mantendrá como "depósito"

Para efectos internos del proyecto: podrá seguir considerándose "auditorio"

2.4 Gestión de Licencias y Curaduría

Se informó que la gestión de la licencia continúa en trámite y se buscará solicitar la balota de reparto para asignar el proyecto a la Curaduría Urbana No. 2, dado su conocimiento previo del edificio.
Un acercamiento informal con dicha curaduría evidenció antecedentes de cambios drásticos en geometrías, los cuales podrían haber afectado aislamientos estructurales.
El equipo busca soluciones técnicas y legales que eviten demoliciones que afectarían hasta un 80% de la construcción.

2.5 Levantamiento Detallado con Tecnología LiDAR

Se anunció la ejecución de planos récord y levantamiento topográfico de detalle con tecnología LiDAR, generando una base de datos de alta precisión que servirá como línea base técnica ante entidades de control.
Se propuso el uso de Revit 2024 para el levantamiento arquitectónico y estructural, sujeto a aprobación.

2.6 Geolocalización y Cimentación

Se confirmó que el sistema de referencia utilizado es MAGNA–SIRGAS, sin embargo, el constructor original no garantizó el amarre georreferenciado del edificio, lo que podría explicar desviaciones encontradas.

2.7 Propuestas de Reforzamiento Estructural

Las soluciones planteadas por la Sociedad Colombiana de Ingenieros (marcos con diagonales o parales) fueron descartadas por su impacto arquitectónico.
La propuesta del equipo consiste en un sistema de tensores anclados desde la parte superior del edificio, fijados a las pantallas estructurales, sin afectación a la arquitectura interna.

2.8 Estudios Adicionales en Sótanos

Se identificaron antecedentes de fallas graves desde la cimentación, particularmente en las pantallas pres-cavadas de los sótanos.
Se propuso como alcance adicional:

Retiro de placas o muros falsos en sótanos 1, 2 y 3

Ensayos destructivos y no destructivos

Evaluación estructural, hidráulica y de estanqueidad

Martha Junieles y Erick Castillo solicitaron que la cotización especifique si los muros serán reinstalados o retirados definitivamente.

2.9 Cronograma y Seguimiento

Se solicitó revisar el cronograma con base en el informe semanal, para ser presentado el lunes a las 8:00 a.m.
La interventoría se comprometió a entregar el reporte comparativo del cronograma antes de dicha hora.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Incluir costos de retiro de muros y ensayos en propuesta de adición	**Consorcio estructuras 2026**	**5/01/2026**
2	Actualizar y compartir cronograma	**Consorcio estructuras 2026**	**5/01/2026**
3	Entregar reporte semanal comparativo	**ARINCO SAS**	**5/01/2026**
4	Enviar solicitud formal de ampliación de alcance	**Consorcio estructuras 2026**	**6/01/2026**
5			
6			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.